



Junta de Andalucía

ANEXO I: Importes provisionales de Resolución de las solicitudes de ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Aplicada Nacional, c.2022EX

Solicitante: ASOCIACION MALAGUENA DE APICULTORES

CIF: G92040369

Expte.: AP/29/270/22EX

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural  
Dirección General de Ayudas Directas y de  
Mercados

Medida / Línea	Subvención solicitada (€)	Subvención validada (V)	Subvención excluida (*)	SUBVENCIÓN PROVISIONAL (€)	
				Importe provisional (**)	Observaciones (***)
A.1.1. Contratación de técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.1.2. Contratación de asistencia técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.2. Formación de aplicadores y formación continuada de técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.3. Medios de divulgación técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Medida A:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
D. Análisis de miel y productos apícolas	0,00	0,00	0,00	0,00	

H.2. Medidas de promoción, creación y mantenimiento.	3.886,45	3.886,45	0,00	3.886,45	
H.3. Sistemas de divulgación técnica y gastos de publicidad a nivel de comercialización.	2.359,33	2.359,33	0,00	2.359,33	
H.4. Inversiones en materia de comercialización.	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Medida H:</b>	<b>6.245,78</b>	<b>6.245,78</b>	<b>0,00</b>	<b>6.245,78</b>	
<b>TOTAL Medidas A, D y H:</b>	<b>6.245,78</b>	<b>6.245,78</b>	<b>0,00</b>	<b>6.245,78</b>	

(\*) Importe subvención excluida: solicitada - validada

(\*\*) Importe subvencionable según el Anexo II de la Orden de 27 de mayo de 2020 y posterior modificación.

(\*\*\*) : ver ANEXO II de la Propuesta de Resolución (detalle de los importes excluidos)

JEFA DE SERVICIO DE AYUDAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm57PESGXPWCW58T6E8ABEQDNTS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	